



REVISTA CUBANA DE PEDIATRIA

Acogida a la franquicia postal como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de la Habana.

VOLUMEN 36 - No. 5

OCTUBRE 31, 1964

CIRCULACION: 3,500 EJEMPLARES

LA HABANA

El Hospital Docente de Pediatría "Pedro Borrás Astorga"

El Hospital Docente de Pediatría, "Pedro Borrás Astorga", lleva este nombre como honra a la memoria de uno de los mártires de Playa Girón.

Es la primera Institución Hospitalaria Pediátrica de Cuba. Fue inaugurado el 1.º de Julio del año 1935, desde cuya fecha la prestación de sus servicios no se ha limitado a la Ciudad de la Habana, sino que se ha extendido a toda la Nación.

Desde el triunfo de la Revolución se han aumentado y mejorado extraordinariamente sus servicios al pueblo, al contar con todos los recursos necesarios, a pesar del criminal bloqueo del gobierno norteamericano, pues el cuidado de la salud del pueblo es una de las principales tareas del Gobierno Revolucionario.

Tiene el Hospital 400 camas y se atiende mensualmente un promedio de

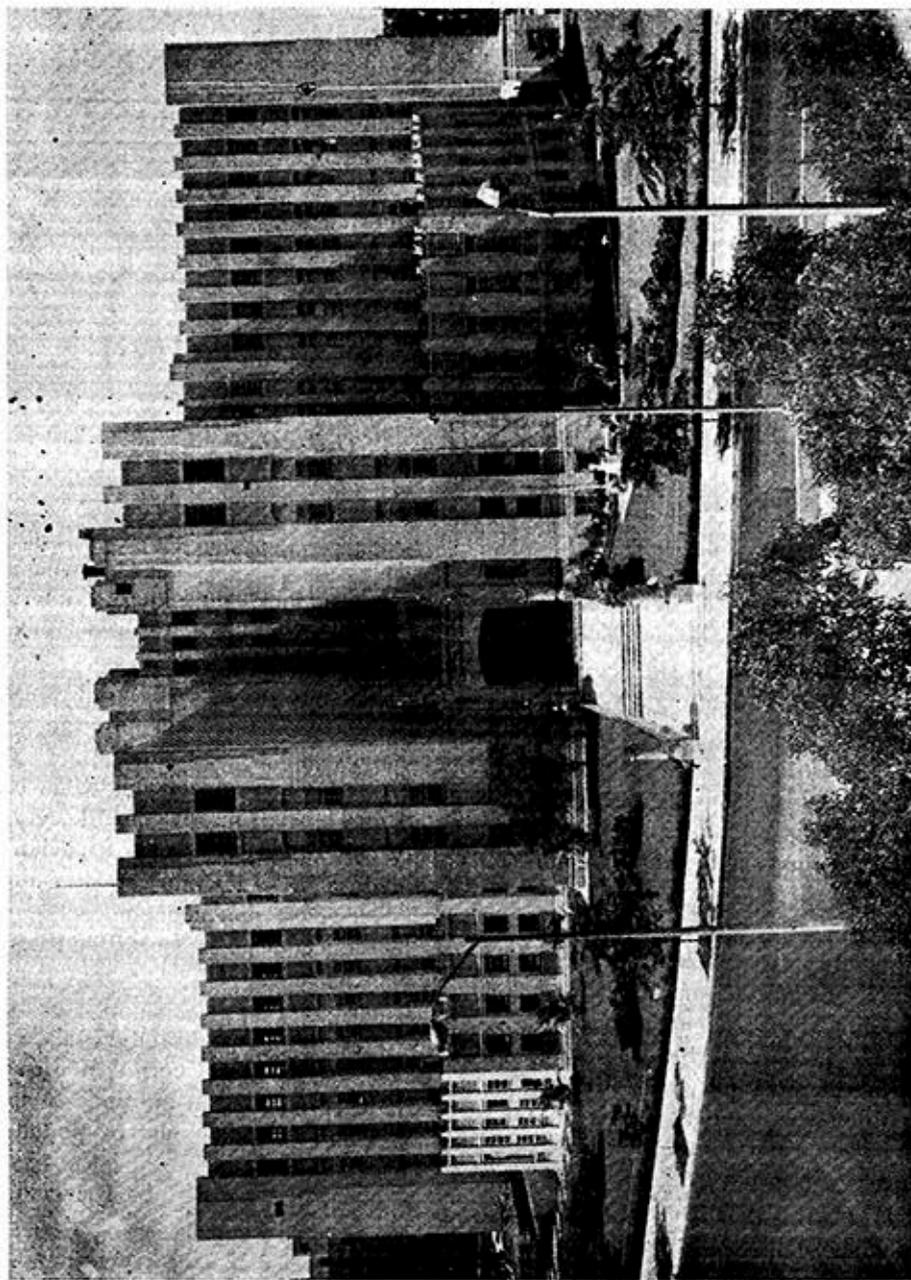
20,000 niños. Se imparte docencia médica a alumnos, alumnos internos y a post-graduados y de enfermería, a Aux. de Enfermería Pediátrica.

Es máxima preocupación del Consejo de Dirección y Docencia y de todos los trabajadores de este Centro que se formen médicos y especialistas de la calidad que merece nuestro pueblo, y además, garantizar la mejor atención y cuidado a los niños que necesitan nuestros servicios, materializándose, en la gran reducción de la mortalidad hospitalaria lograda.

Esperamos que los trabajos científicos, contenidos en esta Revista de algunos Servicios y Cuerpo Médico de nuestro Hospital sean un modesto aporte a la experiencia de nuestros pediatras.

LA DIRECCIÓN

Octubre de 1964.



Hospital Docente de Pediatría "Pedro Borrás Astorga"